Reseña de García, M (2023). El viejo malestar del nuevo mundo. ensayo sobre las emociones tristes en américa latina, sus desafueros y sus pesares, ARIEL EDITORIAL.

Review of García, M. (2023). *The Old Discomfort of the New World: Essay on the Sad Emotions in Latin America, Their Excesses and Their Sorrows*, ARIEL PUBLISHING

Pablo Arturo Erazo Rios[1]
Universidad Industrial de Santander - Colombia

El trabajo del profesor Mauricio García Villegas lo vengo siguiendo desde hace un muy buen tiempo; se remonta a mi época de estudiante de pregrado cuando en mis clases de derecho constitucional mi buena profesora, Osilda Ramírez Ramírez, nos sugería leer las columnas de García Villegas en el diario colombiano *El Espectador* como antesala a obras como *Normas de papel* (2009) o *La eficacia simbólica del derecho* (2014)*;* sumado, a que mi interés por sus reflexiones y propuestas le subyace una pequeña historia que podría resumir así: en el año 2020, cuando comenzábamos a salir de uno de los más grandes retos que como humanidad tuvimos que enfrentar en las últimas décadas, la COVID-19, en medio de un escenario social convulsionado emocionalmente por el miedo, la tristeza y la incertidumbre, llegó a mis manos *El país de las emociones tristes* (2020)*,* una obra que terminó por darme el empujón para adentrarme a trabajar las emociones y la influencia de estas en el campo político y del derecho, obra que antecedió a *El viejo malestar del nuevo mundo* (2023). En esta última obra, objeto de la presente reseña, el autor amplía el campo de batalla respecto al fenómeno político visto desde las emociones; siendo estos motivos más que suficientes para llevarme a reseñar este texto del autor colombiano, pero ante todo, latinoamericano, que ocupa un espacio singular en mi experiencia de lectura como ciudadano, estudiante, profesor e investigador. Pero bueno, pasemos de una vez al meollo del asunto.

El profesor García es un prolijo y esmerado investigador que escribe de forma muy afable, en el que el lenguaje sencillo -quizás también influenciado por la cultura paisa colombiana, una cultura de montaña, calidad y cercana, de la cual es hijo-, se entremezcla de una forma interesante con el lenguaje minucioso y especializado que se utiliza en los espacios académicos, y que este ensayo que reseño, publicado por *Ariel* editorial*,* refleja. La obra está pensada para el Gran público, lo que no la hace menos atractiva para estudiantes, profesores e investigadores que quieran abordar las emociones en el contexto latinoamericano con una mirada expositiva, explicativa y argumentativa de la génesis histórica de las emociones en América Latina, en particular las «emociones tristes» como él, inspirado en Spinoza, llama -desde *El país de las emociones tristes-,* a esas emociones que alimentan una vida afligida: la rabia, la envidia, la vergüenza, el miedo, la desesperanza, la indignación, la venganza, el resentimiento, la cólera, y que el neerlandés denominó así:

> para enjuiciarlas sin fustigarlas, es decir, sin caer en la malevolencia de la desaprobación; sin estar encadenado a su propia lógica. Al decir que el odio es triste, Spinoza evita el juicio

[1] Abogado, consultor, profesor universitario e investigador; especialista en Derecho Constitucional; Derecho Laboral y Relaciones industriales; magíster en filosofía. paersur@hotmail.com
* **Recibido**: 01 de junio de 2024. **Aceptado**: 14 de agosto de 2024

> moral, sin odiar al odio, limitándose, como desde un pedestal, a describir sus efectos (García, 2020, p. 109).

Este libro, incluye un prefacio que funciona como «piedra de toque» para el lector. En este, el autor nos avisa lo que vamos a encontrar a lo largo del ensayo. De entrada, nos dice que no es un texto para especialistas en América Latina, tampoco sobre las emociones de los hispanoamericanos, ni mucho menos un tratado teórico sobre las emociones -algo que estimo está mediado por la crítica que recibió *El país de las emociones tristes* y el sabor que dejo en muchos lectores con los que he podido conversar sobre este último, quienes pensamos que en la obra estaría relacionada con las emociones de los colombianos vistas desde lo teórico-; pero que sí es un esfuerzo por entender el engaño que a veces nos tienden esas «emociones tristes» y la incapacidad para ponerlas en paréntesis, en particular, en el ámbito de los acuerdos sociales, públicos y políticos, y en el que sostiene García que "en el continente prevalece un tipo de arreglo emocional en el que estas emociones, las tristes, han tenido sobre todo en la cultura política, un peso excesivo" (2023, p. 26); y es de allí de donde proviene la siguiente apreciación.

Si bien el ensayo no se enfoca en tratar las emociones desde el punto de vista teórico-cognitivo, me hubiera gustado que el autor hubiese hecho referencia a qué son las emociones y cómo distinguirlas de otros fenómenos, puesto que a lo largo de la obra da un trato indistinto a las emociones, los sentimientos, las pasiones y los afectos; y esto de cara a proponer remedios frente al deterioro político que han producido tales padecimientos -como lo plantea al final del ensayo-, podría resultar problemático; no es lo mismo lo que causa y las consecuencias de una emoción, que lo propio de un sentimiento, tanto en quienes las y los experimentan como en quienes lo rodean, en especial, en el ámbito de lo político que es el espacio donde se asienta nuestro autor.

Hubiera sido suficiente, sin por ello perder el estilo ensayístico, haberlo tratado como Byung-Chul Han (2021) lo hace en su pequeño ensayo *Psicopolítica*, en que también advierte sobre esta confusión por parte de algunos investigadores "Las investigaciones científicas sobre las emociones no reflexionan sobre su propia actividad (…) Además, impera una total confusión de los conceptos. En unas ocasiones se habla de emoción; en otras, de sentimiento o de afecto" (p. 57), seguido a ello presentará una pequeña pero muy esclarecedora distinción:

> Tanto el afecto como la emoción representan algo meramente subjetivo, mientras que el sentimiento indica algo objetivo. El sentimiento permite una narración. Tiene una longitud y una anchura narrativa. Ni el afecto ni la emoción son narrables (…) La emoción no es *constatativa*, sino *performativa.* Remite a acciones (…) las emociones son esencialmente fugaces y más breves que los sentimientos (…) la emoción es dinámica, situacional (p. 57-59).

En esa medida, creo, que hubiese sido mejor hablar, de cara a lo que nos propone el colombiano, de sentimientos tristes en lugar de «emociones tristes», por cuanto los primeros permiten narrar lo que se siente de manera prolongada, de forma histórica, frente a un objeto o situación concreta, por ejemplo, la rabia por los constantes acuerdos que realizan quienes tienen a cargo el manejo de los recursos y los cargos públicos para repartirse entre ellos ¨el botín¨, y que genera otro tipo de sentimientos prolongados como la envidia y el resentimiento.

Sin embargo, lo anterior no resta fuerza al *quid* del ensayo, a saber, entender el fenómeno de lo político desde el punto de vista emocional, que se entrelaza con la «cultura del incumplimiento de reglas» -que ha sido de la columna vertebral del profesor García Villegas a lo largo de sus investigaciones-, un fenómeno que nos viene de ese legado español y el proceso de colonización con todas sus implicaciones (García, 2017, 2020, 2023). En suma, el autor explora en este último ensayo cómo la historia de América Latina ha dependido del temperamento de sus sociedades, en el que si bien las emociones no explican todo sí pueden iluminar el porqué de muchos de nuestros comportamientos como latinoamericanos, quienes compartimos una cultura muy similar y una forma muy parecida de ver el mundo, marcado por un legado histórico común (García, 2023).

Hechas estas precisiones generales, continuemos con otros aspectos respecto a sus partes y su composición. El ensayo aborda una diversidad considerable de temas, lo que hace complicado escoger un único criterio de recensión[2], por ello resaltaré algunos aspectos que particularmente me llamaron la atención, y que motiven al lector a aventurarse en su lectura sin que por ello pretenda establecer una forma ¨adecuada¨ de hacerlo.

El libro está integrado por seis (6) capítulos: i. *El orden social;* ii. *La España que vino a América;* iii. *El miedo y sus emociones sobrevivientes;* iv. *La desconfianza y otras emociones derivadas;* v. *El delirio y sus desafueros;* vi. *Reparar el futuro.* Cada uno conformado por varios acápites, que facilitan su lectura a lo largo de las doscientas ochenta y nueve (289) páginas, al que, dicho sea de paso, tanto la tipografía como el tamaño de la letra de la obra hacen bastante agradable la lectura.

El primer capítulo, debo confesar, fue uno de los que más despertó mi interés dada su relación con la «cultura del incumplimiento», un tema de relevancia para quienes nos dedicamos a los asuntos de la filosofía del derecho. Presenta el rol fundamental que tienen las reglas para controlar los desafueros emocionales y que permiten alcanzar mejores «arreglos emocionales»[3] en aras de fortalecer la cultura política. En este nos menciona la analogía usada por Jon Elster (2009), en el que la democracia constitucional -con reglas claras, un poder fragmentado con funciones preestablecidas-, se asemeja al mástil al que Ulises y sus hombres se ataron para no sucumbir frente a los cantos de las sirenas; y que liberan a los gobernantes, entre otras, de sus deseos de perpetuarse en el poder; que previene a los ciudadanos de ser víctimas de los impulsos, los deseos y las emociones de quienes temporalmente comandan los destinos de una sociedad y de quienes los rodean. Deseos e intenciones que son remplazados por las leyes que se establecen al interior de los ordenamientos jurídicos; que actúan para prevenir los estragos que eventualmente puede causar una exaltada democracia directa en la que la gran de las veces son las emociones y los sentimientos los que fungen como sus motores, y para las que la democracia representativa, que reposa en instituciones como los congresos, las asambleas, los tribunales y las diferentes corporaciones, atemperan los ánimos a fin de tratar de ordenar, decidir y definir buena parte de los destinos sociales.

[2] Tan es así, que el mismo profesor García confesó en la presentación que hizo en el Gimnasio Moderno en Bogotá para el diario *El Espectador*, que no fue tan juicioso y que fue casi que irresponsable con la pluralidad de disciplinas que bordea, tales como la historia, la psicología, la filosofía, la sociología, el arte y el derecho, pero que, en todo caso, ubica el ensayo dentro del terreno de la filosofía moral y la filosofía política (Canal EL ESPECTADOR, 2023).

[3] Para el profesor los «arreglos emocionales» permiten entender la cultura como una manera compartida de ver la realidad social, que implica unos arreglos respecto a las emociones que permitan a cada sociedad entender su pasado, concebir sus proyectos y definir sus patrones básicos de comportamiento ¨con sus deberes y derechos, su frontera entre lo público y lo privado (…) su concepción del bien y del mal (…) su manera de educar (…) y todo el catálogo de valores que comparten ese imaginario social" (García, 2023, p. 23).

El segundo capítulo nos presenta el legado y la influencia de España en la cultura latinoamericana, un legado que nos dirá que nos resulta "invisible e invencible moviendo los hilos emocionales que alimentan lo que hacemos" (2023, p. 49), y agregaría, lo que somos. García expondrá y argumentará, acudiendo a la historia, la importancia que tuvo la religión católica para crear los acuerdos que permitieron mantener el control de los territorios de ultramar, así como regular la vida cotidiana al otro lado del Atlántico a kilómetros de la Metrópoli; la posición que asumió la iglesia con su rol de cohesionador en el que se valió del miedo como la emoción que amalgamaban el comportamiento y las conductas de españoles[4], mestizos, negros e indígenas, con un marcado privilegio durante buena parte de la colonia respecto al español, el cual, si bien respetaba el orden establecido por la España de la Metrópoli en cabeza de la iglesia católica, con un tratamiento diferenciado frente a la violación de las normas civiles:

> dada la certeza del perdón (mediado por el arrepentimiento), la violación de las normas morales era un asunto banal y, en todo caso, frecuente. Esa posibilidad se extendió al mundo de las leyes y con razones más poderosas, pues se trataba de normas menos importantes, menos justas que las divinas (García, 2023, p. 67).

Otro aspecto indefectiblemente ligado a la «cultura del incumplimiento», y al que se sumaron el honor y la arrogancia que otorgaban los títulos y las riquezas.

El tercer capítulo gravita en torno al miedo. Aquí el autor analiza la presencia de la tristeza en el azteca; de la resignación del inca; y del resentimiento presente en el mestizo al vivir en una suerte de anonimato, pues no se sentía ni de aquí, ni de allá; sentimientos que se desprendían de generaciones subordinadas mediante el miedo, en el que la iglesia católica jugaba un papel fundamental "La iglesia inculcaba miedo y entregaba consuelo, asustaba pero ofrecía alivio, una especie de chantaje espiritual" (García, 2023, p. 98), y que terminaría robusteciendo el resentimiento y formando liderazgos en torno a unos caudillos, hijos del miedo, quienes atizaban las emociones, se sentían superiores a la ley -por esta ser injusta-, y quienes terminaban por generar la sensación sobre los pueblos que en ellos recaía la posibilidad de ¡salvar a un pueblo!, antesala de los populistas contemporáneos.

El capítulo cuarto analiza algunas «emociones tristes» y los peligros de sus excesos en el contexto político, en el que el reconocimiento se tiene como capital social, basado en el prestigio, los contactos y los títulos, como condición necesaria para el acceso, el ejercicio y la permanencia en el poder, activos inmateriales que garantizaban cierto respeto, en el que el mérito resulta(ba) mal librado, gestando a la envidia, la cólera y los odios, caldo de cultivo propicio para los populistas -los viejos caudillos del siglo XIX y comienzos del siglo XX-. A ello se sumaba la rabia, que nos dice naturalmente surge de la injusticia, avivada por el resentimiento y la desconfianza, que, si se descuida, podrá aguijonear otros excesos de rabias, dando paso a nuevas injusticias

> la reacción de los indignados, por justa que sea, no siempre está libre de excesos, ni siempre tiene la nobleza de propósitos que los defensores de la violencia revolucionaria le atribuyen (…) Este encadenamiento de injusticias es, además, la materia prima de la radicalización, de lo que Germain Tillion llama "las enemistades complementarias" (García, 2023, p. 151).

[4] El autor se refiere al «español» como el blanco peninsular que era enviado a América durante la época colonial.

El capítulo cinco, alude a algunos elementos que se encuentran presentes en la historia política latinoamericana, tal es el caso de los procesos revolucionarios y contrarrevolucionarios desde el cono sur, pasando por Centroamérica y llegando a hasta México. Estas utopías revolucionarias, nos dice, se han vendido y se siguen vendiendo como propuestas salvadoras, con una única visión, que generalmente no reconoce a quienes no están con ellos, y que resultan alimentando a visiones contrapuestas, esto es lo que el profesor García llama la «trampa del radicalismo», y que muchas veces terminan justificando la violación de las reglas.

El sexto y último capítulo, arriba a la conclusión que es en un régimen constitucional donde se logra contener la volatilidad de las emociones políticas y frenar la inclinación al caudillismo, al populismo y al mesianismo "las voluntades políticas que detentan lo sagrado están guiadas por una lógica emocional, maximalista y dogmática. Las reglas jurídicas, en cambio, obedecen a una lógica fría, predecible y racional" (García, 2023, p. 199), en el que Estados débiles desatan generalmente emociones políticas en sus habitantes, generalmente «emociones tristes». Otro aspecto que resalta García, es el rol que tienen las redes sociales para hacer visible nuestro caudal emocional, y que es aprovechado por quienes se disputan el poder político o tienen algún interés en este. Nos presenta un decálogo de rasgos negativos que ponen en riesgo, por su impacto, a la democracia, y que van desde la visibilidad que tienen quienes son más radicales, pasando por la idolatría dogmática a ideas y personas, así como la reducción de lo político a aparentes soluciones fáciles y definitivas, subestimando las complejidades de la vida política, que en términos del profesor García "privilegian lo afectivo y lo inmediato en detrimento de lo racional y lo pausado" (p. 209).

Finalmente, el libro contiene un epílogo que recapitula lo abordado en cada capítulo. En este se destaca una suerte de «antídotos para enfrentar las emociones tristes», que subraya la importancia de sociedades más igualitarias, menos desgarradas por las diferencias entre clases sociales, lo que permitirá luchar contra la desconfianza, el resentimiento y la envidia; Estados más fuertes desde el punto de vista institucional con capacidades para pacificar la sociedad y dotados de reglas claras y efectivas que sean capaces de disuadir a los individuos de no infringir la ley, de no usar atajos o de no salir impunes cuando la transgredan a fin de desterrar, desde el punto de vista emocional, los miedos, los odios, las venganzas y los resentimientos; una cultura contra el dogmatismo, político y religioso, en el que la educación, fundamentalmente, la sentimental, sirva para lograr mejores «arreglos emocionales».

Para ello, hace la invitación a promover la música, la literatura, las danzas, incluso los deportes -como unas de las cosas que mejor hacemos los latinoamericanos-; nos expresa la necesidad de fortalecer los sistemas públicos de educación, la educación científica, los oficios manuales, recuperar la admiración por la naturaleza y la belleza de los ecosistemas compartidos, e "inculcar en los niños y los jóvenes, por todos los medios posibles (colegios, medios de comunicación, familias), una mejor educación sentimental" (García, 2023, p. 258)[5].

[5] Similar al modelo de «educación humanista» planteado por Martha Nussbaum -pero que no le resta valía a propuesta del profesor García-, dentro del que se destaca la necesidad de cultivar tres (3) habilidades: *«el examen socrático»*; «*el ciudadano del mundo»;* y la *«imaginación narrativa»*, en el que las artes, la literatura, los deportes, las ceremonias, los rituales, la arquitectura, así como los parques y los monumentos públicos, se puedan utilizar para moldear las emociones y que esto contribuya a que las personas mantengan sentimientos de largo plazo, que brinden apoyo y estabilidad a las instituciones que estos crean, en tanto que, si las personas no las quieren, estas instituciones pueden dejar de existir al no interesarse por ellas, algo que para la norteamericana es indispensable en la cultura política en donde la educación sentimental se constituye como un elemento fundamental (Nussbaum, 2010, 2017, 2019).

El libro además integra como elementos interesantes, alrededor de diecisiete imágenes de obras artísticas clásicas que ilustran y referencian la secuencia de contenidos que se desarrollan a lo largo de este y que son utilizados por el autor para acompañar las explicaciones y argumentos que allí presenta, y que dan cuenta del papel que ocupa el arte, un papel como impulsor emocional. No obstante, me hubiera gustado que hubiese realizado un pequeño ejercicio hermenéutico respecto a las impresiones emotivas que en su criterio se pueden desprender de tales imágenes artísticas, ejercicio que yo como lector hice y me parece interesante para ser llevado a las aulas de clase.

Otro elemento interesante es la *bibliografía seleccionada* que se presenta de manera comentada y discriminada por capítulos al final del libro, que le sirvieron de apoyo al profesor colombiano, y que podrían aprovechar quienes se dedican a la investigación y al ejercicio académico.

De esta manera, espero incentivar al lector a abordar este libro, que atañe al mundo de la genealogía emocional latinoamericana, ligado a la «cultura del incumplimiento», un tema que goza de notable relevancia y vigencia por hacer parte del «giro afectivo» que llegó desde los años setenta para reclamar el espacio emocional que se había considerado descuidado en la política (Gómez y Velasco, 2024); precisando que quienes puedan interesarse en este ensayo para abordarlo con fines de encontrar reflexiones teóricas en torno a las emociones de los latinoamericanos, no sentirán que pierden su tiempo, pues expone, con un lenguaje sencillo y riguroso a la vez, elementos que alimentan tal interés, y que por lo novedoso de la propuesta, no será fácil de encontrar en obras dentro del espectro de la filosofía moral y la filosofía política latinoamericana.

¡Esperemos que les resulte de buen provecho!

Bibliografía:

Canal EL ESPECTADOR. (30 de mayo de 2023). *¨El viejo malestar del nuevo mundo¨: Mauricio Garcia V. presenta su nuevo libro* | El Espectador [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/live/IE5R7JGIeyA?si=fFzDG7flNv2uhZl5

Elster, J. (2009). *Ulises desatado. Estudios sobre racionalidad, precompromisos y restricciones.* Gedisa.

García, M. (2009). *Normas de papel. La cultura del incumplimiento de las reglas.* Siglo del Hombre.

García, M. (2014). *La eficacia simbólica del derecho. Sociología política del campo jurídico en América latina.* Debate.

García, M. (2017). *El orden de la libertad.* Fondo de cultura económica.

García, M. (2020). *El país de las emociones tristes. Una explicación de los pesares de Colombia desde las emociones, las furias y los odios.* Ariel.

García, M. (2023). *El viejo malestar del nuevo mundo. Ensayo sobre las emociones tristes en América Latina, sus desafueros y sus pesares.*

Han, B. (2021). *Psicopolítica.* Herder.

Gómez, A. y Velasco, G. Presentación. En Gómez, A. y Velasco, G. (eds.) (2024). *Atlas político de emociones.* (pp. 9-18). Editorial Trotta.

Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz.

Nussbaum, M. (2017). El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Paidós.

Nussbaum, M. (2019). Emociones políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia? Paidós.